

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.


Los doctorandos de 2013 y 2014 han manifestado su contrariedad ante las diferencias salariales que se establecen entre ellos y los doctorandos de la convocatoria 2015. Llegando incluso los estudiantes a denunciar incumplimientos salariales de los contratos laborales vinculados a su beca.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. Como consecuencia de los recortes, ¿cuánto es la dotación en las pasadas convocatorias del 2013 y 2014, del salario bruto percibido con respecto a la convocatoria 2015?
2. ¿En la convocatoria de 2015, publicada en el BOE del 27 de noviembre del 2015, se modifica ligeramente el salario bruto de estas ayudas? ¿a cuánto asciende?
3. ¿Se están cumpliendo las condiciones salariales de los contratos celebrados?
4. ¿Había prevista subida salarial en las convocatorias 2013 y 2014, en la normativa de la convocatoria?
5. ¿En caso de haberla se está cumpliendo dicha subida salarial?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de noviembre de 2016


LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr/UNIVERS-1